ALCALDIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPTO. DE LICITACIONES

DECLARA INADMISIBLES LAS OFERTAS QUE INDICA Y DESIERTA LA LICITACIÓN "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE POZOS PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-180-LP22

DECRETO DAL N°0001/2023

LO BARNECHEA, 03-01-2023

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N°19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que mediante decreto DAL N°1222, de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases de licitación pública "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE POZOS PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA"** publicándose en el portal de mercado publico bajo el ID:2735-180-LP22.

b) Que el 09 de diciembre de 2022, se efectuó la apertura de las ofertas, oportunidad en la que se recepcionó la oferta de 2 proveedores las cuales fueron aceptadas, según consta en el acta de apertura electrónica, emitida por el portal de mercado público, según se indica:

PROVEEDOR	RUT	ESTADO
GENERAL CLEAN A&A SpA	76.692.485-9	Aceptada
MORO INGENIERÍA SpA	88.870.500-7	Aceptada

c) Que, seguidamente y de forma posterior al acto de apertura, los miembros de la comisión evaluadora suscribieron la Declaración Jurada sobre ausencia de conflictos de interés.

d) Que, la comisión evaluadora se constituyó el 27 de diciembre de 2022, la cual contiene la propuesta de declarar inadmisibles las ofertas realizadas en el proceso concursal, según se indica:

PROVEEDOR	RUT	MOTIVO
GENERAL CLEAN A&A SpA	76.692.485-9	Declarar inadmisible la oferta por no haber ofertado la totalidad de los ítems que contiene la oferta económica, conforme lo establecido en el numeral 6.2 de las bases administrativas especiales.
MORO INGENIERÍA SpA	88.870.500-7	Declarar inadmisible puesto que la propuesta económica de $ 102.814.920.- sobrepasa el presupuesto máximo disponible de $70.200.000, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 de las bases administrativas especiales.

Visado por: Mauricio Alejandro Salazar Pérez
(MLB\msalazarp)
Fecha: 2023-01-03 09:54:55 (UTC-03:00)

Visado por: Jose Antonio Lobos Sanhueza
(MLB\JLobos)
Fecha: 2023-01-03 14:20:25 (UTC-03:00)

e) Que como consecuencia de lo indicado en el literal precedente y al no existir más ofertas en el presente proceso concursal corresponde declararlo desierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 19.886.

DECRETO

1. **DECLÁRANSE INADMISIBLES,** las ofertas presentadas en el proceso concursal "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE POZOS PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-180-LP22,** por las razones que se indican:

PROVEEDOR	RUT	MOTIVO
GENERAL CLEAN A&A SpA	76.692.485-9	Declarase inadmisible la oferta por no haber ofertado la totalidad de los ítems que contiene la oferta económica, conforme lo establecido en el numeral 6.2 de las bases administrativas especiales
MORO INGENIERÍA SpA	88.870.500-7	Declarase inadmisible la propuesta económica por sobrepasar en su oferta el presupuesto máximo disponible de $70.200.000, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 de las bases administrativas especiales.

2. **DECLÁRASE DESIERTO**, el proceso licitatorio denominado **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE POZOS PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID: 2735-180-LP22**, por cuanto las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos en las bases de licitación y, además, no existieron otros participantes en el proceso licitatorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 19.886.

3. **INSTRÚYASE,** a la Tesorería Municipal la devolución de las siguientes garantías de seriedad de las ofertas del presente proceso licitatorio, según se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT AFIANZADO	DETALLE GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	GENERAL CLEAN A&A SpA	76.692.485-9	Póliza de Garantía N°3010834 de fecha 09/12/2022 de Contempora Seguros generales Monto: $ 500.000.-
2	MORO INGENIERÍA SpA	88.870.500-7	Boleta de Garantía N°615151 de fecha 09/12/2022 de Banco de Crédito e Inversiones Monto: $ 500.000.-

ALCALDIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPTO. DE LICITACIONES

4. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos para publicar el presente acto administrativo en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

Código: 682377205278031 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify

Visado por: Mauricio Alejandro Salazar Pérez
(MLB\msalazarp)
Fecha: 2023-01-03 09:54:55 (UTC-03:00)

Visado por: Jose Antonio Lobos Sanhueza
(MLB\JLobos)
Fecha: 2023-01-03 14:20:25 (UTC-03:00)